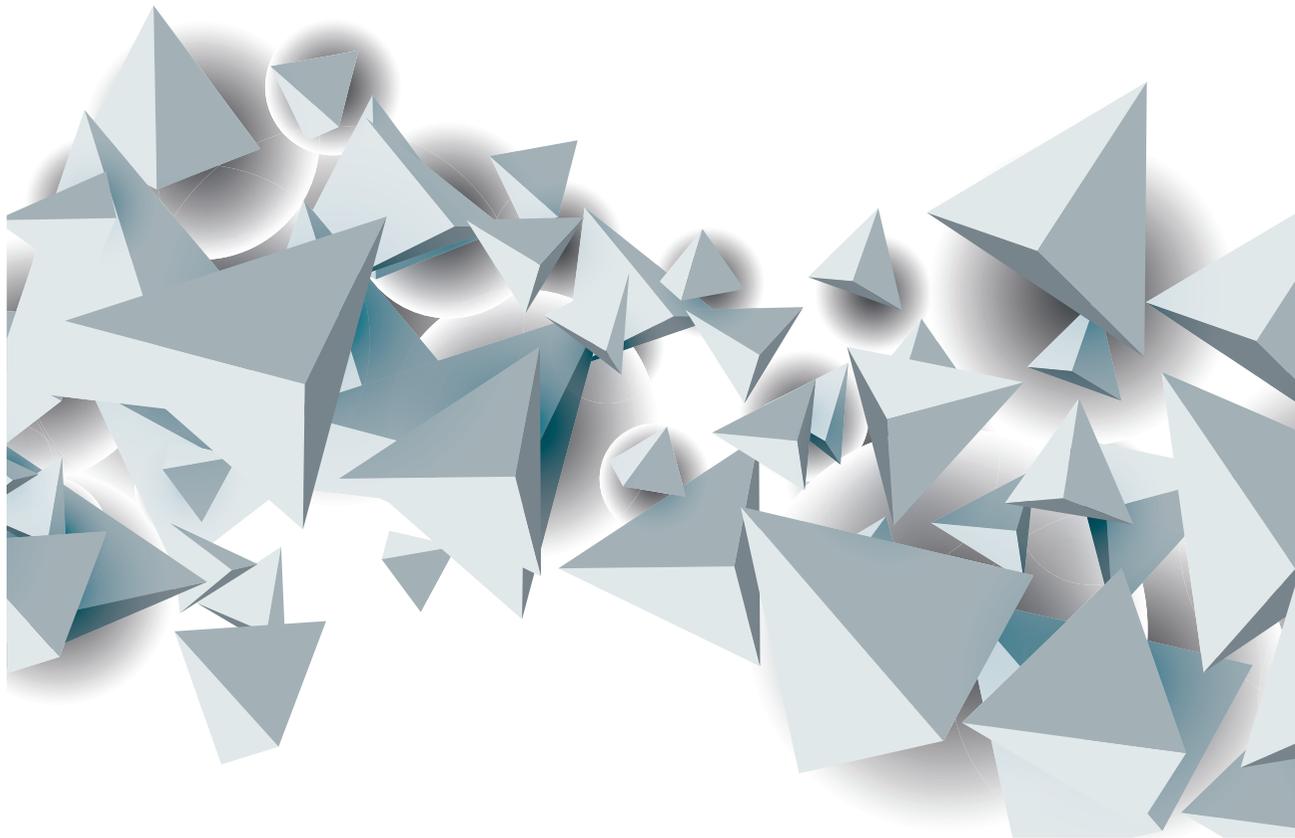


1.



*La Calidad Académica,
un Compromiso Institucional*



Cartelización de empresas y centralización del capital La lógica del desarrollo capitalista

*Julio Silva-Colmenares
Carolina Padilla Pardo*

Silva-Colmenares Julio,
Padilla Pardo Carolina
(2018).
Cartelización de
empresas y centraliza-
ción del capital.
La lógica del desarrollo
capitalista
Criterio Libre, 16 (28),
31-57
ISSN 1900-0642

CARTELIZACIÓN DE EMPRESAS Y CENTRALIZACIÓN DEL CAPITAL LA LÓGICA DEL DESARROLLO CAPITALISTA

POSTERIZATION OF COMPANIES AND CENTRALIZATION
OF CAPITAL. THE LOGIC OF CAPITALIST DEVELOPMENT

CARTELIZAÇÃO DE EMPRESAS E CENTRALIZAÇÃO DO CAPITAL.
A LÓGICA DO DESENVOLVIMENTO CAPITALISTA

CARTELLISATION D'ENTREPRISES ET CENTRALISATION
DU CAPITAL. LA LOGIQUE DU DÉVELOPPEMENT CAPITALISTE

*JULIO SILVA-COLMENARES**
*CAROLINA PADILLA PARDO***

Fecha de Recepción: 15 de febrero
Fecha de aprobación: 23 de mayo

RESUMEN

El surgimiento de empresas mundiales con el correspondiente poder que ostentan en lo económico y político, invita al análisis del funcionamiento del sistema capitalista y de la libre competencia. En este artículo se argumenta que el proceso de transnacionalización y mundialización de empresas no es una falla del mercado sino el resultado lógico de la centralización del

* Fundador, miembro de número y presidente de la Academia Colombiana de Ciencias Económicas; miembro correspondiente de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas de España y de la Academia Nacional de Economía de Uruguay; PhD en economía (summa cum laude) de la Escuela Superior de Economía de Berlín y doctor en ciencias económicas de la Universidad de Rostock (Alemania); investigador emérito, reconocido por Colciencias; director del Observatorio sobre Desarrollo Humano; profesor honorario de la Universidad Simón Bolívar de Barranquilla; profesor visitante de postgrado en varias universidades; autor de 15 libros, 21 folletos y más de 300 ensayos y artículos científicos publicados en Colombia y el exterior, de los cuales más de 70 en revistas indexadas o de importancia académica; coautor o colaborador en 28 libros. obdehumano@fuac.edu.co

** Profesional en relaciones económicas internacionales, economista y especialista en Gerencia Financiera, de la Universidad Autónoma de Colombia; graduanda en la maestría en Desarrollo Humano, de FLACSO -Argentina; coordinadora en el Observatorio sobre Desarrollo Humano de la Universidad Autónoma de Colombia; coautora del libro Transnacionalización de empresas colombianas. Conglomerados que cruzan fronteras, Editorial Universidad Autónoma de Colombia, Bogotá, 2015, y coautora de artículos publicados en revistas indexadas. auxobdehum@fuac.edu.co

capital, como un proceso que se desarrolla en la esfera de la circulación. Y que de manera paralela a este proceso ocurre la cartelización de empresas que resulta de la concentración y la monopolización en la esfera de la producción. En este sentido, los autores describen la interrelación de estos procesos y encuentran en la teoría económica explicaciones heterodoxas que respaldan sus argumentos.

PALABRAS CLAVE:

Cárteles, concentración de la producción, estructura de mercado, fusión de empresas, monopolios.

Clasificación JEL:

D40, D41, D42, D43.

ABSTRACT

The emergence of global companies with the corresponding power they hold at an economic and political level, leads to the analysis of the functioning of the capitalist system and free competition. This article argues that the process of transnationalization and globalization of companies is not a market failure but the logical result of the centralization of capital, as a process that is developed by the circulation sphere. And that in parallel to this process occurs the cartelization of companies as a result of the concentration and monopolization in the production sphere. In this sense, the authors describe the interrelations between this processes and heterodox explanations that support their arguments in economic theory.

Key words: cartels, corporate mergers, market structure, monopolies, production concentration.

JEL Classification: D40, D41, D42, D43.

RESUMO

O surgimento de empresas globais com o correspondente poder que detêm no econômico e no político, convida à análise do funcionamento do sistema capitalista e da livre concorrência. Este artigo argumenta que o processo de transnacionalização e globalização das empresas não é um fracasso do mercado, mas o resultado lógico da centralização do capital, como um processo que se desenvolve na esfera da circulação. E que, paralelamente a esse processo, ocorre a cartelização de empresas que resulta da concentração e monopolização na esfera da produção. Nesse sentido, os autores descrevem a inter-relação desses processos e encontram na teoria econômica explicações não ortodoxas que sustentam seus argumentos.

Palavras-chave: cartéis, concentração da produção, estrutura de mercado, fusão de empresas, monopólios.

Classificação JEL: D40, D41, D42, D43.

RÉSUMÉ

L'émergence d'entreprises mondiales avec le pouvoir économique et politique correspondant qu'elles détiennent invite à l'analyse du fonctionnement du système capitaliste et de la libre concurrence. Cet article soutient que le processus de transnationalisation et de mondialisation des entreprises n'est pas une défaillance du marché, mais le résultat logique de la centralisation du capital, en tant que processus se déroulant dans la sphère de la circulation. Et parallèlement à ce processus, on assiste à une cartelisation des entreprises résultant de la concentration et de la monopolisation dans le domaine de la production. En ces sens, les auteurs décrivent l'interrelation de ces processus et trouvent dans la théorie économique des explications hétérodoxes qui étayent leurs arguments.

Mots clés: cartels, concentration de la production, fusions, monopoles, structure du marché.

Classification JEL: D40, D41, D42, D42.

1. CARTELIZACIÓN DE EMPRESAS: RESULTADO NATURAL DE LA CONCENTRACIÓN DE LA PRODUCCIÓN Y LA MONOPOLIZACIÓN

1.1 UNA «CONSPIRACIÓN» QUE YA IDENTIFICABA ADAM SMITH

En todo el mundo, en términos generales, pero también en América Latina, de manera particular, y en Colombia, en forma más específica, aumentan las sanciones que imponen las autoridades gubernamentales que tienen como objeto misional vigilar el comportamiento de los mercados de productos y servicios y sancionar a los oferentes que hacen acuerdos para fijar precios o repartirse mercados, la llamada *cartelización*¹ de empresas, al tiempo

¹ Según el *Diccionario* de las Academias de la lengua española, el *cártel*, palabra derivada del alemán *kartell*, en su segunda acepción, para Economía, es un "Convenio entre varias empresas similares para evitar la mutua competencia y regular la producción, venta y precios en determinado campo industrial", aunque en realidad puede presentarse en sectores distintos a la industria.

que también aumentan los casos de fusiones y adquisiciones, que en algunos ya se cuantifican en miles de millones de unidades monetarias, como el dólar, el euro o la libra esterlina, dando surgimiento a empresas gigantescas que desbordan lo que durante décadas se llamó la transnacionalización y se orientan hacia un nuevo proceso que se puede llamar de *mundialización o globalización empresarial*, expresión superlativa de la *centralización del capital*. Pero esto en realidad no es nuevo, sino que ha crecido de manera desmesurada, pues su manifestación práctica y expresión teórica tienen una prolongada trayectoria, como lo han demostrado diversos estudios académicos y se trata de comprobar en las páginas siguientes. Es decir, no son procesos inusuales o circunstanciales, como lo proponen algunas corrientes del pensamiento económico, sino inherentes a la lógica² del desarrollo capitalista, procesos que, por su naturaleza contradictoria, llevarán a la ineludible transformación dialéctica del capitalismo en un modo de desarrollo diferente.

Para empezar, hay que recordar que los acuerdos entre empresarios para fijar precios y distribuirse mercados son, en la práctica, anteriores al capitalismo contemporáneo. Ya en el siglo 18³ Adam Smith (1723-1790) dijo en un apartado sobre «Las desigualdades» en *La riqueza de las naciones* (1776):

Es raro que se reúnan personas del mismo negocio, aunque sea para divertirse y distraerse, y que la conversación no termine en una conspiración contra el público o en

alguna estratagema para subir los precios. Es ciertamente imposible prevenir tales reuniones por ley alguna que fuese practicable o coherente con la libertad y la justicia. Pero aunque la ley no puede impedir que las personas del mismo negocio se agrupen, tampoco debería hacer nada para facilitar esas agrupaciones; y mucho menos para volverlas necesarias. (Smith, 1994, p. 554).

Tales «conspiraciones», llamadas hoy —como se dijo en el párrafo anterior—, *cartelización de empresas*, son comunes en la sociedad moderna, y no siempre para subir los precios, pero no es fácil impedir las por simples medios legales, pues incluso ocurren con la mirada permisiva del Estado.

Pero, aunque parezca paradójico, el mismo Smith (1994) había definido la *libre competencia* como una «mano invisible» que podría llevar a la mejor asignación de los recursos para beneficio común, sin que ese fuese el interés del empresario. No obstante, hay que aclarar que su idea sobre el papel de la «mano invisible» era diferente al que se le achaca hoy, cuando tal expresión es casi sinónimo de «fuerzas del mercado capitalista», tergiversando el pensamiento prístino de Smith (p. 423). En el párrafo de *La riqueza de las naciones* en donde utiliza esta metáfora, lo hace en otro contexto, referido al mejor uso de los capitales en una sociedad:

(...) En la medida en que todo individuo procura en lo posible invertir su capital en la actividad nacional y orientar esa actividad para que su producción alcance el máximo valor, todo individuo necesariamente trabaja para hacer que el ingreso anual de la sociedad sea el máximo posible. Es verdad que por regla general él ni intenta promover el interés general ni sabe en qué medida lo está promoviendo. Al preferir dedicarse a la actividad nacional más que a la extranjera él sólo persigue su propia seguridad; y al orientar esa actividad de manera de producir un valor máximo él busca sólo su propio beneficio, pero en este caso como en otros una mano invisible lo conduce a promover un objetivo que no entraba en sus propósitos. El que sea así no es necesariamente

² Se entiende *lógica* conforme a la primera acepción que da el *Diccionario* de las Academias de la lengua española: “Ciencia que expone las leyes, modos y formas del conocimiento científico”; o de manera más exacta y resumida, como lo expone respecto a la lógica dialéctica el *Diccionario de Filosofía* (compilado por Frolov, 1984): “ciencia sobre las leyes y formas de reflejo en el pensamiento del desarrollo del mundo objetivo”, (p. 257).

³ Si bien la *Gramática* de las Academias de la lengua española recomienda escribir los siglos con números romanos, en este texto se prefiere hacerlo con números arábigos, como ya ocurre en otros idiomas, pues se considera la numeración romanésca como desueta y confusa para el lector corriente.

malo para la sociedad. Al perseguir su propio interés frecuentemente fomentará el de la sociedad mucho más eficazmente que si de hecho intentase fomentarlo. (...) (Smith, 1994, p. 423).

Y antes finaliza un capítulo sobre *el dinero* con las siguientes palabras:

(...) Por regla general, si cualquier rama de los negocios o cualquier división del trabajo es beneficiosa para la comunidad, lo será tanto más cuando más libre y más amplia sea la competencia. (Smith, 1994, p. 423).

(...) *En la medida en que todo individuo procura en lo posible invertir su capital en la actividad nacional y orientar esa actividad para que su producción alcance el máximo valor, todo individuo necesariamente trabaja para hacer que el ingreso anual de la sociedad sea el máximo posible.*

Pero como aclara el mismo Smith (1994) a continuación, "Nunca he visto muchas cosas buenas hechas por los que pretenden actuar en bien del pueblo" (p. 423). No obstante, en defensa de la libertad de elección, sin que haya coacción alguna, dice a renglón seguido:

Cuál será el tipo de actividad en donde su capital se puede invertir y cuya producción pueda ser de un valor máximo es algo que cada persona, dadas sus circunstancias, puede evidentemente juzgar mucho mejor que cualquier político o legislador (Smith, 1994, p. 423).

Es decir, ya Smith entreveía la contradicción dialéctica que es connatural al capitalismo: mientras en la teoría se proclama que el ideal para su desarrollo es la *libre competencia en el mercado* —y es posible que en los momentos iniciales hubiese sido así—, en la práctica —y también desde sus momentos iniciales— se dieron las condiciones para que la *libre competencia en el mercado* fuese suplantada por la *competencia simulada*⁴ y el *control subrepticio*⁵ del mercado. Como puede

⁴ El *Diccionario* de las Academias de la lengua española define el verbo *simular* como "Representar algo, fingiendo o imitando lo que no es".

⁵ El *Diccionario* de las Academias de la lengua española define *subrepticio* así: "Que se pretende u obtiene con subrepción. Que se hace o toma ocultamente y a escondidas". Y de *subrepción* da dos acepciones: "Acción oculta o a escondidas", y otra, propia del Derecho: "Ocultación de un hecho para obtener lo que de otro modo no se conseguiría".

verse, para Smith la libre competencia era un supuesto teórico, pero no una realidad cotidiana. Incluso Smith se pronunció muy duramente contra el monopolio, como producto de la libre competencia, como lo verá con más claridad un siglo después Carlos Marx (1818-1883). Según palabras de Smith (1994), el

monopolio, asimismo, es el peor enemigo de la buena administración, que nunca puede establecerse de forma generalizada si no es a consecuencia de esa competencia libre y universal que fuerza a cada uno a recurrir a ella por su propio interés. (...) (p. 215).

Es decir, al fusionar las preocupaciones filosóficas con las económicas, desarrolló la concepción ideal de que el uso de la libertad en la actividad productiva llevaría a la sociedad a la máxima riqueza posible. La concepción es lógica, pues supone que todo productor –y hoy se ha ampliado el concepto de producción a la esfera de los servicios– busca el máximo beneficio posible, pero para ello debe satisfacer necesidades de los demás, pues de otra manera no realiza su producto. Por tanto, el beneficio es colectivo. En la idea de Smith el sutil pero complicado funcionamiento de la «mano invisible» de la competencia, y no tanto del mercado⁶, permitiría a la sociedad disfrutar de los bienes adecuados a los precios adecuados para lograr la máxima riqueza posible, pero no siempre ni en todas las circunstancias ha sido así. Como nota al margen puede decirse que para Smith (1994) la riqueza no era acumulación de dinero u otros activos –confusión reinante hoy–, como bien lo señala al criticar la teoría de los fisiócratas: “(...) la riqueza de las naciones no consiste en las riquezas del

dinero que no se pueden consumir sino en los bienes de consumo que se reproducen anualmente gracias al trabajo de la sociedad (...)” (p. 658). Concepción que también estampa en el párrafo inicial de *La riqueza de las naciones*.

Pero la preocupación por el efecto de los monopolios sobre la sociedad es muy anterior al inicio del capitalismo. Así lo recordó el profesor Fernando Gaviria Cadavid (1927-2014) en su disertación de ingreso a la Academia Colombiana de Ciencias Económicas, que versó sobre este tema.

El concepto de los monopolios ha preocupado a los pensadores desde tiempos de Aristóteles (384-322 a.C.), quien lo definió como la posición en el mercado de un solo vendedor, que él mismo condenó como injusta. Estos conceptos los expresa Aristóteles en su tratado sobre ética, en donde, según la interpretación de Schumpeter sobre esta parte de su filosofía (ética) Aristóteles estaba tratando de encontrar una teoría para la determinación del nivel de los precios basado sobre los costos del trabajo, que nunca pudo formular explícitamente. En todo caso, este concepto de lo injusto lo contraponía con los precios competitivos del mercado que emergían de condiciones de libertad o normales. En ese caso Aristóteles estaba preparado a llamar como justa cualquier transacción que se llevase a cabo sobre esas bases (Gaviria, 2005, p. 209).

Obsérvese cómo ya desde Aristóteles –si se habla de la llamada cultura occidental– existe el interés por buscar el soporte material de los precios en el trabajo de los seres humanos, como en el siglo 19 lo volvieron a plantear varios de los fundadores de la ciencia económica.

Antes de seguir adelante, hay que precisar que la concentración de la producción y la cartelización de empresas son procesos diferentes pero interrelacionados, por lo que puede decirse que la cartelización de empresas es el resultado natural de la concentración de la producción. De un lado, la concentración de la producción, como

⁶ En este sentido debe entenderse la competencia como la sana confrontación entre contendores en búsqueda de la victoria o la aceptación de terceros y el mercado como el escenario en donde se encuentran oferentes y demandantes para intercambiar bienes y servicios que satisfacen necesidades; en consecuencia, la competencia podría darse en campos tan disímiles como el deportivo, el académico o el económico, entre otros, y el mercado no sería medio exclusivo del capitalismo. Por tanto, es indispensable definir el contexto en que se utiliza el concepto en distintos casos.

lo indica su nombre, es un proceso propio del campo de la producción, o sea, de la relación antagónica entre capitalistas y trabajadores, y que por su propia dinámica desemboca en el surgimiento de grandes empresas que por la importancia de su producción tienen la posibilidad de determinar las condiciones del mercado, llegándose a la situación real del monopolio. De otro lado, sobre la base de esta situación de control monopolístico compartido, es factible que ese grupo de empresas tengan la posibilidad de ponerse de acuerdo sobre precios, reparto geográfico de zonas de venta o asignación «a dedo» de clientes, dándose la cartelización de empresas, como un proceso propio del campo del mercado y de las relaciones contradictorias entre capitalistas.

Si bien la centralización del capital expresa una contradicción menos esencial que la concentración de la producción, pues ocurre entre capitalistas, como ya se señaló, en el capitalismo contemporáneo también es importante, por cuanto implica una transformación que afecta el comportamiento del mercado, pues niega la competencia en su seno y va imponiendo, poco a poco, la hegemonía de un número relativo menor de capitalistas, en contra de lo que ha de ser el desarrollo de la clase capitalista.

1.2 LA CLARIDAD ANTICIPATIVA DE CARLOS MARX, EN EL SIGLO 19, CONFIRMADA POR PAUL SAMUELSON EN EL SIGLO 20

Casi un siglo después de Smith, Marx (1958) verá de manera más clara la *negación dialéctica* implícita en la libre competencia. Antes de *El Capital*, en su polémica con Proudhon dijo:

En la vida práctica no solamente se encuentran la competencia, el monopolio y su antagonismo, sino también su síntesis, que no es una fórmula, sino un movimiento. (...) Los monopolios surgen de la competencia,

los competidores se hacen monopolizadores. (...) La síntesis es tal que el monopolio sólo puede mantenerse pasando continuamente por la lucha de la competencia. (Marx, 1958, pp. 130-131).

Para entender este movimiento hay que tener en cuenta que, a diferencia de la ciencia económica tradicional que con frecuencia concede poca importancia al transcurrir histórico, el mismo Marx dijo a mediados del siglo 19 que:

(...) los economistas expresan como categorías fijas, inmutables, eternas, las relaciones de la producción burguesa, la división del trabajo, el crédito, la moneda, etc. (...) Los economistas nos explican cómo se produce dentro de estas determinadas relaciones; pero lo que no nos explican es cómo se producen estas relaciones, es decir, el movimiento histórico que las ha hecho nacer. (...) (Marx, 1958, p. 90).

En el siglo 20 se demostrará con la fuerza de la realidad que la «construcción ideal» de Adam Smith no deja de ser eso: una figura teórica para explicar el funcionamiento de una economía en condiciones de competencia perfecta, lo que no ha sido posible en la vida real. Situación que identificaría muy bien Paul A. Samuelson (1915-2009) en su *Curso de Economía Moderna* (1967), cuya primera edición se publicó en 1948 —el libro de texto más vendido en la segunda parte del siglo 20— y muy tenido en cuenta para otorgarle el Premio Nobel de Economía en 1970. Aunque puede parecer extensa la cita, vale la pena recordar las palabras exactas de Samuelson:

Adam Smith, el sagaz escocés cuyo libro monumental *La riqueza de las naciones* (1776) representa el comienzo de la economía moderna o economía política, ya quedó impresionado al reconocer un orden en el sistema económico, hasta el punto de proclamar el principio místico de *una mano invisible*, según el cual cada individuo, al actuar en busca solamente de su propio bien particular, era guiado como por una mano invisible hasta realizar lo que había de ser

En el siglo 20 se demostrará con la fuerza de la realidad que la «construcción ideal» de Adam Smith no deja de ser eso: una figura teórica para explicar el funcionamiento de una economía en condiciones de competencia perfecta, lo que no ha sido posible en la vida real.

más conveniente para todos, de tal modo que cualquier interferencia por parte del Estado habría de resultar casi inevitablemente perjudicial. El propio Smith ya reconoció algunas de las limitaciones realistas con las que tropezaba su doctrina, pero solo más tarde descubrieron los economistas que las virtudes que se atribuían a la libre empresa solo son verídicas cuando están actuando de lleno los frenos y compensaciones de la competencia perfecta. (Samuelson, 1967, pp. 40-41).

Y a continuación precisa mejor su observación:

La realidad es que muchas de las alabanzas dedicadas al sistema de competencia están fuera de lugar, porque, como hemos dicho antes, el nuestro es un sistema mixto de competencia y monopolio. Un cínico podría decir de la libre competencia lo que Bernard Shaw dijo, en cierta ocasión, del cristianismo: que su único defecto consiste en que nunca ha sido puesto en práctica. Jamás ha existido un siglo de oro de la libre competencia, y hoy día la competencia no es perfecta en el sentido económico, e incluso, probablemente, cada vez lo es menos, debido en gran parte a la índole peculiar de la producción en gran escala y a la técnica, a los gustos de los consumidores y a la organización comercial. (Samuelson, 1967, p. 80).

Como dijo Samuelson en ese momento,

Por su número, la forma dominante de la empresa en los Estados Unidos es la de tipo pequeño, transitorio y de propiedad individual. Pero atendiendo a su valor, potencia económica y política, nóminas que pagan y empleos que proporcionan, la realidad es que unas cuantas centenas de empresas gigantes ocupan una estratégica posición dominante en la moderna economía norteamericana. (Samuelson, 1967, p. 81).

Sistema en el que, como lo ha corroborado la historia posterior hasta comienzos del siglo 21, cada vez pesa más el monopolio con su

competencia *simulada* o *administrada* entre aparentes competidores.

1.3 MERCADOS REALES DE COMPETENCIA PERFECTA NO EXISTEN

Un teórico de la administración como el español José-Carlos Jarillo reconoce de entrada en uno de sus libros más conocidos que «mercados de competencia perfecta» no existen y al revisar las características que debe tener tal tipo de mercado, concluye:

Evidentemente, no hay ningún negocio que cumpla al pie de la letra estas condiciones: por ello hemos dicho que éste es un planteamiento teórico. (...) *en un mercado de competencia perfecta es absolutamente imposible obtener, a medio y largo plazo, beneficios reales.* Siempre que éstos aparezcan, la entrada de nuevos competidores, unida a la sensibilidad al precio de los clientes, se encargarán de rebajar los márgenes hasta que desaparezcan los beneficios empresariales. Esta idea, tan simple, es absolutamente fundamental a la hora de entender cómo y por qué se gana dinero, y estará constantemente presente a lo largo de este libro. (Jarillo, 1990, pp. 3, 5-6).

Y al hablar de mercados de monopolio, como la industria farmacéutica con patentes (una fuerte barrera de entrada), dice que:

Es precisamente porque no son perfectos por lo que se gana dinero en ellos. La base de la capacidad de obtener beneficios en un sector determinado está en las imperfecciones de ese sector, en aquellas características estructurales que lo diferencian de un mercado de competencia perfecta. (...) El resto del libro se dedicará a ilustrar, de un modo eminentemente práctico, cómo se pueden utilizar esas imperfecciones para asegurar beneficios empresariales duraderos. (Jarillo, 1990, p. 23).

Y más adelante aclara:

(...) Lo que una empresa necesita para poder asegurarse beneficios a largo plazo es una *ventaja competitiva* sobre sus competidores. Una ventaja competitiva es cualquier característica de la empresa que la aísla de la competencia directa dentro de su sector. (...) Por eso consideramos la *estrategia competitiva* como el conjunto de acciones que una empresa pone en práctica para asegurarse una ventaja competitiva sostenible. (Jarillo, 1990, p. 35).

Pero como no es fácil implementar esa ventaja competitiva sostenible, se impone la necesidad de la planeación estratégica, modalidad que, en el fondo, niega la esencia del capitalismo, convirtiéndose en una negación dialéctica para pasar a una fase superior en el proceso de producción y distribución de bienes y servicios y de apropiación del excedente. Según Jarillo (1990), la planificación estratégica es "el conjunto de actividades formales encaminadas a producir una formulación estratégica. (...) En definitiva, son aquellos mecanismos formales, es decir, de obligado cumplimiento a plazo fijo, que «fuerzan» el desarrollo de un plan estratégico para la empresa" (pp. 186-187).

Habría que aclarar que la generación de plusvalía, y su forma externa, la ganancia, es un proceso anterior, que ocurre siempre en la esfera de la producción, y puede darse bajo condiciones de libre competencia, si existen. De otro lado, gran empresa, *per se*, no es perjudicial, pues permite utilizar el avance científico-técnico para abaratar los costos y mejorar la calidad, sino cuando tiene la posibilidad de convertirse en monopolista, pues puede imponer, en su favor, ciertas condiciones en un mercado, ya sea sola o en alianza, pública o secreta, con otras empresas. Ya en un momento temprano del desarrollo capitalista como 1890, en Estados Unidos se promulgó la primera ley antimonopolista, la conocida *Sherman Act* o *Anti-trust Law*. Luego, en 1914, se promulgó la *Clayton Act* que

declaró ilegales cuatro tipos de prácticas monopolistas a saber: a) la discriminación

en su artículo segundo; b) los contratos de distribución exclusiva y los contratos accesorios innecesarios en su artículo tercero; c) la adquisición de compañías competidoras en su artículo séptimo; y d) los entrelazamientos de juntas directivas en su artículo octavo. (Gaviria, 2005, pp. 226-228).

Como lo evidencia el transcurso de más de un siglo, ninguna «ley jurídica»,⁷ en ninguna parte, ha impedido que «rijan» la «ley económica»⁸ que impone la transformación del inicial capitalismo de libre competencia en el actual capitalismo monopolístico, sin que desaparezca la competencia, aunque sí cambie de contenido.⁹

Después de fallecido Marx, Federico Engels (1820-1895) recalcará en una de sus obras más divulgadas que:

Las fuerzas productivas no pierden su condición de capital al convertirse en propiedad de las sociedades anónimas y de los trusts [*sic*] o en propiedad del Estado. Por lo que a las sociedades anónimas y a los trusts [*sic*] se refiere, es palpablemente claro. Por su parte, el Estado moderno no es tampoco más que una organización creada por la sociedad burguesa para defender las condiciones exteriores generales del modo capitalista de producción (...) El Estado moderno, cualquiera que sea su forma, es una máquina esencialmente capitalista, es el Estado de los capitalistas, el capitalista colectivo ideal. (...) (Engels, 1976, p. 153).

Como es natural, con el transcurso del tiempo el desarrollo del Estado en el capitalismo ha tenido diversas modalidades, pero las empresas estatales, o diciéndolo con otras palabras, que son propiedad absoluta o parcial de

distintas manifestaciones del Estado —y que se diferencian del Estado, *en sí*—, se comportan como empresas capitalistas, aunque pueden ser presa más fácil de la politiquería corrupta, en modalidades de lo que se ha llamado *capitalismo de compadrazgo*.

Con el paso del tiempo ha ido cambiando la función principal del capitalista. Como ya se lee en el tercer tomo de *El Capital*—publicado en 1894 por Engels con base en manuscritos de Marx—

En las sociedades anónimas, la función [se refiere Marx a la función del capitalista como director activo del proceso de producción] aparece separada de la propiedad del capital y el trabajo aparece también, por tanto, completamente separado de la propiedad de los medios de producción y sobre el trabajo sobrante. Este resultado del máximo desarrollo de la producción capitalista constituye una fase necesaria de transición hacia la reversión del capital a propiedad de los productores, pero ya no como propiedad privada de productores aislados, sino como propiedad de los productores asociados, como propiedad directa de la sociedad. (...) (Marx, 1946, p. 415).

De igual manera, la figura de la oligarquía financiera alcanzó a ser retratada por Marx, quien hablaba —al mostrar el papel del crédito en la producción capitalista—, de

Una nueva aristocracia financiera, una nueva clase de parásitos en forma de proyectistas, fundadores de sociedades y directores puramente nominales: todo un sistema de especulación y de fraude con respecto a las fundaciones de sociedades y a la emisión y al tráfico de acciones. (...) (Marx, 1946, p. 417).

Como podría decirse parafraseando el lenguaje de la literatura de ficción, cualquier parecido con el papel de esa *aristocracia financiera* en diversas crisis ocurridas en los últimos lustros no es simple coincidencia, sino corroboración de una característica ya casi bicentenaria de la sociedad

⁷ Entendida como regla o norma suprema promulgada por la autoridad competente; en este caso, el Congreso u órgano legislativo en los Estados modernos.

⁸ Entendida como norma que nace de las cualidades de una cosa; en este caso, la actividad económica.

⁹ Se considera que esta transformación se inició en la segunda parte del siglo 19 y no ha concluido, para dar paso a una época histórica diferente.

capitalista, pues hasta en la realidad colombiana se ha encontrado repetidas veces.¹⁰

1.4 EL MONOPOLIO: NEGACIÓN DIALÉCTICA DE LA COMPETENCIA

Aunque en párrafos anteriores se aclaró el papel de la empresa monopolística, hay que recordar que ya en 1917 el político ruso Vladímir Ilich Uliánov (1870-1924), más conocido por su seudónimo de Lenin, había dicho:

Hace medio siglo, cuando Marx escribió *El Capital*, la libre competencia era para la mayor parte de los economistas una «ley natural». La ciencia oficial intentó aniquilar mediante la conspiración del silencio la obra de Marx, el cual había demostrado, con un análisis teórico e histórico del capitalismo, que la libre competencia engendra la concentración de la producción, y que dicha concentración, en un cierto grado de su desarrollo, conduce al monopolio. (Lenin, 1980, p. 180).

Como enfatizaba Lenin,

Ahora el monopolio es un hecho. Los economistas publican montañas de libros en los cuales describen las distintas manifestaciones del monopolio y siguen declarando a coro que «el marxismo ha sido refutado». Pero los hechos son testarudos —como afirma el dicho inglés— y de grado o por fuerza hay que tenerlos en cuenta. Los hechos demuestran que las diferencias entre los diversos países capitalistas, por ejemplo, en lo que se refiere a proteccionismo o al librecambio, traen aparejadas únicamente diferencias no esenciales en cuanto a la forma de los monopolios o al momento de su aparición, pero que la aparición del monopolio, debida a la concentración de la producción, es una ley general y fundamental de la presente fase

de desarrollo del capitalismo. (Lenin, 1980, p. 182).

Más adelante, el mismo Lenin resume así la historia de este proceso durante la segunda parte del siglo 19 y comienzos del siglo 20:

1) Décadas del 60 y 70 —recuérdese que el primer tomo de *El Capital* se publicó en 1867—, punto culminante de desarrollo de la libre competencia. 2) Después de la crisis de 1873, largo periodo de desarrollo de los cartels [*sic*], los cuales sólo constituyen todavía una excepción, no son aún sólidos, aún representan un fenómeno pasajero. 3) Auge de fines del siglo XIX y crisis de 1900 a 1903: los cartels [*sic*] se convierten en una de las bases de toda la vida económica. (Lenin, 1980, p. 184).

Como plantea a continuación Lenin,

El capitalismo se ha transformado en imperialismo. Los cartels [*sic*] convienen entre sí las condiciones de venta, los plazos de pago, etc. Se reparten los mercados de venta. Fijan la cantidad de productos a fabricar. Establecen los precios. Distribuyen las ganancias entre las distintas empresas, etc. (Lenin, 1980, p. 184).

Proceso que también ha ocurrido —bajo condiciones un poco distintas a las «vistas» por Lenin—, incluso con mayor celeridad, en países de capitalismo dependiente y atrasado, pero oligárquico, como, en términos generales, sucedió en las principales naciones de América Latina —para mencionar una región cercana—, o de manera más específica, en Colombia.

Luego Lenin (1980) reiterará esta ley del desarrollo capitalista, diciendo que al convertirse la competencia en monopolio “resulta un gigantesco progreso de socialización de la producción. Se socializa también, en particular, el proceso de los inventos y perfeccionamientos técnicos” (p. 185), como lo había previsto Engels y la historia del siglo 20 lo comprobó. Y a continuación precisa la contradicción por resolver:

¹⁰ En la historia reciente de Colombia los casos de Intersolsa y Estraval son ejemplos al respecto.

La producción pasa a ser social, pero la apropiación continúa siendo privada. Los medios sociales de producción siguen siendo propiedad privada de un reducido número de individuos. Se conserva el marco general de la libre competencia formalmente reconocida, y el yugo de unos cuantos monopolistas sobre el resto de la población se hace cien veces más duro, más sensible, más insostenible. (Lenin, 1980, p. 185).

Continuando estas ideas, Lenin formulará la ley de tránsito al capitalismo monopolista así:

Lo que hay de fundamental en este proceso [la transición del capitalismo a una estructura económica y social más elevada], desde el punto de vista económico, es la sustitución de la libre competencia capitalista por los monopolios capitalistas. La libre competencia es la característica fundamental del capitalismo y de la producción mercantil en general; el monopolio es todo lo contrario de la libre competencia, pero esta última se va convirtiendo ante nuestros ojos en monopolio, creando la gran producción, desplazando a la pequeña, reemplazando a la gran producción por otra todavía mayor y concentrando la producción y el capital hasta tal punto, que de su seno ha surgido y surge el monopolio (...). Y al mismo tiempo, los monopolios, que se derivan de la libre competencia, no la eliminan, sino que existen por encima de ella y al lado de ella, engendrando así contradicciones, rozamientos y conflictos particularmente agudos y bruscos. El monopolio es el tránsito del capitalismo a un régimen superior. (Lenin, 1980, p. 237).

La experiencia del siglo 20 nos enseña que el monopolio no es tanto «todo lo contrario de la libre competencia, una falla del mercado», sino su negación dialéctica, por cuanto también impone su transformación. El monopolio surge de la competencia, pero no implica, *per se*, la eliminación de la competencia, en sentido lato, así como una nueva vida surge de las entrañas de la madre, por un proceso físico-químico, sin eliminar a la madre.

*El capitalismo de sociedades anónimas —el reinado de los gerentes autónomos como «reyes filósofos» de la economía moderna, que responden en el mejor de los casos ante un código profesional pero que no están controlados por los accionistas ni por grupo alguno— tuvo sus primeros abanderados en Adolph Berle y Gardner Means, quienes lo proclamaron en 1932, en su obra clásica *The Modern Corporation and Private Property*.*

Esta contradicción es tan evidente que hacia finales del siglo 19 también Engels señaló que su superación suponía el paso hacia un nuevo tipo de sociedad, aunque en el siglo 20 fracasaron varios experimentos en su búsqueda, como fue el caso de la Unión Soviética, a pesar de lo inmediata que se veía en ese momento.

Como dijo Engels,

En los trusts [sic], la libre competencia se trueca en monopolio y la producción sin plan de la sociedad capitalista capitula ante la producción planeada y organizada de la futura sociedad socialista a punto de sobrevenir. Claro está que, por el momento, en provecho y beneficio de los capitalistas. Pero aquí la explotación se hace tan patente, que tiene forzosamente que derrumbarse. Ningún pueblo toleraría una producción dirigida por los trusts [sic], una explotación tan descarada de la colectividad por una pequeña cuadrilla de cortadores de cupones. (Engels, 1976, p. 152).

Como es comprensible, los capitalistas —pero este proceso no es objeto de investigación en estas páginas— han encontrado métodos para impedir que esta superación dialéctica ocurra, aunque ello no niega que el fenómeno exista o que en el futuro se encuentre la solución a esta contradicción. Hay que insistir en que nada indica que el sistema capitalista sea imperecedero o intransformable, como no lo fue ninguno antes, aunque de ellos también se pregonó su «infinitud».

Como lo recuerda Peter Drucker (1909-2005), ya en los años treinta del siglo pasado dos autores tuvieron que reconocer la existencia de esa realidad en Estados Unidos. En sus palabras,

El *capitalismo de sociedades anónimas* —el reinado de los gerentes autónomos como «reyes filósofos» de la economía moderna, que responden en el mejor de los casos ante un código profesional pero que no están controlados por los accionistas ni por grupo alguno— tuvo sus primeros abanderados en Adolph Berle y Gardner Means, quienes lo

proclamaron en 1932, en su obra clásica *The Modern Corporation and Private Property*. El «control» se ha divorciado de la «propiedad», sostuvieron Berle y Means. En realidad, propiedad ya no significaba dominio. Se había convertido en inversión, ocupada sólo en dividendos y ganancias de capital, pero no en el bienestar ni en el gobierno de la propiedad misma. (Drucker, 1987, p. 265).

De otro lado, es evidente que la concentración de la producción lleva a la socialización de las fuerzas productivas —como ocurrió durante miles de años antes de «inventarse» la propiedad privada—, pero en el capitalismo esta socialización —acelerada por la revolución científico-técnica— avanza hasta el punto en que no se toque el «sacrosanto derecho de la propiedad privada»: se pasa de la propiedad individual a la propiedad capitalista colectiva que tipifica la sociedad anónima. Es decir, hay un cambio en la forma pero no en el contenido, por lo que la contradicción esencial se mantiene. Este fenómeno, que Marx pone en el centro de la acumulación capitalista, adquirió inusitada fuerza a medida que avanzó el siglo 20, pues ya no sólo funcionó en el interior de una nación determinada, sino también en el conjunto del sistema, donde un centro explotador acumula a costa de una periferia explotada.

Con las consideraciones que supone el tiempo transcurrido, recuérdese que Marx formuló lo que llamó *la ley general, absoluta, de la acumulación capitalista*, de la siguiente manera:

Cuanto mayores son la riqueza social, el capital en funciones, el volumen y la intensidad de su crecimiento y mayores también, por tanto, la magnitud absoluta del proletariado y la capacidad productiva de su trabajo, tanto mayor es el ejército industrial de reserva. La fuerza de trabajo disponible se desarrolla por las mismas causas que la fuerza expansiva del capital. (...) (Marx, 1946, p. 546).

Una ley que, como todas las demás, se ve modificada en su aplicación por una serie de circunstancias que no interesa analizar aquí. Un par de párrafos más adelante dice:

De donde se sigue que, a medida que se acumula el capital, tiene necesariamente que empeorar la situación del obrero, *cualquiera que sea su retribución*, ya sea ésta alta o baja. (...) Por eso, lo que en un polo es acumulación de riqueza es, en el polo opuesto, es decir, en la clase que crea su propio producto como capital, acumulación de miseria, de tormentos de trabajo, de esclavitud, de despotismo y de ignorancia y degradación moral. (Marx, 1946, p. 547).¹¹

Si bien la lucha organizada de los trabajadores durante el siglo 20 impidió que se llegase a este «dantesco» resultado —que puede coincidir con lo que Thomas Piketty (1971, 2014) llama “las predicciones apocalípticas de Marx” (p. 23), idea que nunca estuvo en la mente del *Prometeo de Tréveris*¹²—, la lógica del desarrollo capitalista se mantiene, por cauces menos violentos. Hoy, para poner en contexto la formulación de Marx, hay que tener en cuenta que la medición de la retribución al trabajo debe hacerse en términos relativos y no absolutos, ya que se ha demostrado que la remuneración individual al trabajo ha aumentado en forma absoluta, pero ha disminuido en forma relativa, como participación en el valor agregado, aunque este tema no es motivo de este trabajo.

En ese impecable monumento de análisis concreto y abstracción teórica que es *El Capital*, Marx, partiendo de dos rasgos fundamentales del capitalismo, la transformación de la fuerza de trabajo en mercancía y de los productos del trabajo en mercancías, transformó, a su vez, como dijo el académico soviético David Rosenberg,

la teoría del valor en una teoría del capitalismo y fue capaz de descubrir la ley general de la acumulación capitalista, la que es la “acumulación del análisis de la producción capitalista. Sin la teoría del valor no podemos llegar a la teoría de la plusvalía, y sin ésta no

llegaremos a la teoría de la acumulación ni a la ley general de la acumulación. (Rosenberg, 1978, p. 436).

Y sin el aporte de estas teorías, podría añadirse, no se entiende el surgimiento y consolidación de los monopolios.

Tres cuartos de siglo después de Engels, el reconocido economista estadounidense, de origen canadiense, John Kenneth Galbraith (1908-2006), a quien nadie se atrevería a acusar de marxista, decía en su exitoso libro *El nuevo Estado industrial* —publicado por primera vez en 1967, con posteriores nuevas ediciones—, que

No existe lo que se llama *una* sociedad anónima. Hay más bien varias clases de ellas, todas las cuales derivan de una estructura jurídica común, flexible y muy laxa. Algunas están sometidas al mercado; otras reflejan de modos varios la adaptación a las exigencias de la planificación y a las necesidades de las tecnoestructuras. (Galbraith, 1980, p. 124).

Y la relación entre la gran empresa —que reúne las condiciones para ser monopolio— y la planificación la expresaba así:

La exigencia más obvia de la planificación eficaz es la gran dimensión. Como hemos visto, ella permite a la empresa aceptar la incertidumbre del mercado que no pueda eliminarse; eliminar mercados de los que, si existieran, dependería demasiado rígidamente; controlar otros mercados en los que compra y vende; además de eso, la gran dimensión es casi indispensable para participar en la parte de la economía caracterizada por la tecnología rigurosa y la planificación en grande, cuyo único comprador es el gobierno. (Galbraith, 1980, p. 125).

Pero Galbraith (1980) no solo destaca esa cercanía al Estado —que anula la libre competencia y eleva el poder de la gran empresa—, sino el hecho de la anormalidad que esto significa en el capitalismo, cuando dice: “Las grandes sociedades anónimas pueden llegar a ser muy grandes, y lo son en

¹¹ (Lo que está en letra cursiva, así aparece en el original)..

¹² Título de una biografía de Marx, escrita por Gunter Radczun, y publicada por la Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1974.

efecto. Pero nunca se insiste en esa grandeza, porque acarrea cierto olor de anormalidad. (...)” (p. 125). Y a continuación reitera la idea que ya había planteado Engels, como se mencionó antes: “(...) la gran empresa es la antesala de la sociedad planificada del futuro y de un nuevo tipo de propietario colectivo, pero ya no bajo la forma de propiedad privada capitalista” (p. 125). Como dice Galbraith (1980) en el capítulo sobre *La gran sociedad anónima*, “nada caracteriza tan precisamente el sistema planificador, como la escala de la moderna empresa. (...)” (p. 125). Medio siglo después, el director del Consejo Europeo de Relaciones Exteriores dirá en un corto artículo que “La tecnología está borrando la cómoda distinción entre sociedades abiertas y cerradas, y entre economías planificadas y libres, haciendo que en último término sea imposible que cualquiera de ella exista en su forma ideal”. Y a continuación cita a Jack Mark del gigante tecnológico Alibaba, quien cree que “en las próximas décadas la economía planificada se volverá cada vez más grande y poderosa” (Mark, 2018).

El mismo Galbraith (1980) dirá en el prólogo a la tercera edición de su libro *El nuevo Estado industrial* lo siguiente:

En la primera edición hablé un poco del origen del libro, y tal vez sea suficientemente importante para que lo resuma aquí. Estaba acabando otro libro, *La sociedad opulenta*, cuando empezó a imponérseme a la imaginación otro mundo, distinto y más amplio. Era el mundo de grandes sociedades anónimas; la gente iba poniéndose cada vez más al servicio de aquellas organizaciones que se suponían al servicio *de la gente*. Un mundo en el cual las motivaciones de los que estaban comprometidos no parecían encajar en el molde prescrito al efecto por los libros de texto. Tampoco encajaban en ellos, por lo demás, las relaciones entre la sociedad anónima y el Estado. Ni los mercados. Y lejos de ser el poder que controla la economía, los mercados se iban adaptando progresivamente a las necesidades y a la conveniencia de las grandes organizaciones mercantiles. (Galbraith, 1980, pp. 11-12).

En palabras resumidas, el surgimiento de los monopolios no es una deformación del capitalismo sino un resultado natural de su desarrollo y una de sus contradicciones fundamentales, pues niega la propiedad privada; pero aunque permite que el excedente se apropie todavía de manera individual (así ese «individuo» sea un «colectivo»: el grupo de accionistas de una empresa), está dando paso a un nuevo tipo de propiedad empresarial, como ya lo intuyeron, entre muchos, Engels y Galbraith, que puede adoptarse a la planeación orientada desde el Estado, como ocurre en el «socialismo de mercado» de China.

Volviendo al hilo conductor de este trabajo, hay que decir que en su desarrollo los monopolios se expresan de diversas formas, sin que lleguen a ser el único agente económico en la respectiva actividad, pues siguen recurriendo a la modalidad de los cárteles u oligopolios¹³ para ejercer el control sobre un determinado mercado. Pueden ser horizontales —controlan en extensión el mercado de un bien o servicio—, verticales —controlan el proceso de producción, a veces desde el mismo suministro de materias primas hasta la distribución del producto final o «cadena de creación de valor», como se dice hoy—, o diversificados, en que se combina ambas modalidades. Ya sea que utilicen formas tradicionales o nuevas de funcionamiento, como un nivel superior de integración de diversos monopolios se ubican los conglomerados, que expresan, en lo fundamental aunque no en forma exclusiva, el proceso de concentración de la producción. Y en la cúspide, como materialización de la oligarquía financiera, encontramos a los grupos financieros, que expresan, en esencia, la máxima centralización del capital, como se verá en la segunda parte de este escrito.

¹³ No se ve al oligopolio como una situación diferente al monopolio, como lo proponen algunos tratadistas, sino como una modalidad de monopolio compartido. El Diccionario de Economía (Seldon & Pennance, 1983) define el oligopolio así: “Aquella situación de mercado en que un producto lo suministran un pequeño número de empresas cuyas actividades y políticas vienen determinadas por las reacciones esperadas de las otras empresas que componen este mercado. La esencia del oligopolio consiste en la interdependencia mutua entre las empresas (...)”.

Esta es la lógica del desarrollo capitalista, que incluso alcanzó a señalar Marx, aunque él no pudo ver el paso del naciente capitalismo de libre competencia al maduro capitalismo monopólico. Para Marx era claro que la introducción de tecnología rebaja los costos, pues reduce el tiempo de trabajo necesario, aunque con frecuencia esta reducción del valor no se traduce en disminución del precio final al consumidor, como debería ser, sino se convierte en mayor ganancia del empresario. Por tanto, no siempre la consecuencia de la alta concentración serán precios altos, pues la «ventaja de costos» que permite la introducción de la permanente revolución científico-técnica al proceso de producción, puede llevar a «cobrar un precio más bajo», al tiempo que se obtiene «un mayor margen de ganancia». Es decir, la reducción de costos que conlleva la productividad facilita el surgimiento de monopolios, los que pueden manejar el nivel de precios a su arbitrio, ya que controlan algunas condiciones del mercado. Como ejemplo puede decirse que en Colombia se han visto casos que manejan esta lógica, en productos como el azúcar, el cemento, las gaseosas, las cervezas, el tabaco, el chocolate y otros más, e incluso en algunos servicios. ¿Si esto no es monopolio, o sea abuso de una posición dominante de mercado, por costos, por calidad o por cualquiera otra razón, cómo puede llamarse?

2. CENTRALIZACIÓN DEL CAPITAL: RESULTADO NATURAL DE LA MADUREZ CAPITALISTA

2.1 LA CONTRADICCIÓN ENTRE CAPITALISTAS

El gran mérito de Marx es haber señalado que la acumulación no sólo produce un acrecentamiento cuantitativo del capital, sino también su cambio cualitativo, lo que nos permite entender, en el transcurso histórico, el paso hacia unidades

productivas más complejas y métodos técnicos más perfeccionados, por la introducción de los avances de la ciencia y la tecnología al proceso de trabajo. Fue haber puesto en evidencia que en el propio proceso de acumulación se encuentran los factores de la transformación que lleva al capitalismo monopolista. En este movimiento dialéctico ya no solo crece la contradicción antagónica entre los trabajadores y los capitalistas, la que ocurre en el campo de la producción, sino también entre los propios capitalistas, lo que sucede fuera del campo de la producción, en mercados como el de los movimientos bursátiles. Como escribe Marx,

No se trata ya de una simple concentración, idéntica a la acumulación, de los medios de producción y del poder de mando sobre el trabajo. Se trata de la *concentración de los capitales ya existentes*, de la acumulación de su autonomía individual, de la expropiación de unos capitalistas por otros, de la aglutinación de muchos capitales pequeños para formar unos cuantos capitales grandes. Este proceso se distingue del primero en que sólo *presupone una distinta distribución de los capitales ya existentes y en funciones; en que, por tanto, su radio de acción no está limitado por el incremento absoluto de la riqueza social o por las fronteras absolutas de la acumulación*. El capital adquiere, aquí, en una mano, grandes proporciones porque allí se desperdiga en muchas manos. Se trata de una *verdadera centralización*, que no debe confundirse con la *acumulación* y la *concentración*. (Marx, 1946, p. 529).

De acuerdo con la percepción de Marx en su momento,

(...) la concurrencia actúa vertiginosamente —dice—, en razón directa al número y en razón inversa al volumen de los capitales que rivalizan entre sí. Y termina siempre con la derrota de los muchos capitalistas pequeños, cuyos capitales son engullidos por el vencedor, o desaparecen. (Marx, 1946, p. 530).

Y más adelante enfatiza:

(...) Dentro de una determinada rama industrial, la centralización alcanzaría su límite máximo cuando todos los capitales invertidos en ella se aglutinasen en manos de un solo capitalista. (...) La centralización completa la obra de la acumulación, puesto que permite a los capitalistas industriales extender la escala de sus operaciones. (...) Pero es evidente que la acumulación, o sea, el incremento paulatino del capital mediante la reproducción, que abandona su forma circular para desarrollarse en espiral, es un proceso harto lento, comparado con la centralización, a la que le basta con modificar la agrupación meramente cuantitativa de las partes que integran el capital social. (Marx, 1946, p. 531).

A lo que Engels añadió la siguiente nota a pie de página en la cuarta edición de *El Capital* (Marx, 1946): “Los novísimos trusts [sic] ingleses y norteamericanos aspiran ya a esto, puesto que tienden a unificar, por lo menos, todas las grandes empresas de una rama industrial, en una gran sociedad anónima con monopolio efectivo” (p. 531). Hay que aclarar que este proceso ocurre no solo en la industria y que el desarrollo posterior del capitalismo mostró que los capitalistas evitaron llegar a esta situación extrema, buscando diversas modalidades que «encubren» la centralización, como tener varias empresas de una misma rama o actividad económica que, a pesar de su independencia formal, responden a un centro común de orientación estratégica, como es el caso del conglomerado moderno. Lo que no niega que esos gigantes empresariales hayan desarrollado los medios para «manipular» en su favor el proceso de reparto del ingreso nacional entre el capital y el trabajo.¹⁴

Como expresó Engels en una de sus obras más conocidas,

(...) hoy, las funciones sociales del capitalista corren todas a cargo de empleados a sueldo,

y toda la actividad social de aquél se reduce a cobrar sus rentas, cortar sus cupones y jugar en la Bolsa, donde los capitalistas de toda clase se arrebatan unos a otros sus capitales. Y si antes el modo capitalista de producción desplazaba a los obreros, ahora desplaza también a los capitalistas, arrinconándolos, igual que a los obreros, entre la población sobrante; aunque por ahora todavía no en el ejército industrial de reserva. (Engels, 1976, pp. 152-153).

2.2 DE LA TRANSNACIONALIZACIÓN A LA MUNDIALIZACIÓN DE EMPRESAS

De otro lado, Marx y Engels entrevieron en *El manifiesto comunista* lo que en el siglo 20 fue la internacionalización o «transnacionalización» del proceso de producción y consumo, que ha adquirido características inimaginables no solo hace siglo y medio sino apenas unas décadas atrás y que hoy, en el siglo 21, avanza hacia la «mundialización», con el surgimiento de empresas que ya no son trasnacionales, es decir, que se proyectan más allá de sus naciones de origen, sino mundiales, pues no solo reúnen capitales de varias naciones o países sino que sus propios centros estratégicos de dirección están en distintos sitios del globo terráqueo, amén de que su producción está en cientos de países. Como dice *El manifiesto*,

Con gran sentimiento de los reaccionarios, la industria pierde su base nacional. Las antiguas industrias nacionales (...) son suplantadas por nuevas industrias, (...) que ya no emplean materias primas indígenas, sino materias primas venidas de las más lejanas regiones del mundo, y cuyos productos no sólo se consumen en el propio país, sino en todas las partes del mundo. En lugar de las antiguas necesidades, satisfechas con productos nacionales, surgen necesidades nuevas, que reclaman para su satisfacción productos de los países más apartados y de los climas más diversos (...). (Marx y Engels, 1973, p. 114).

¹⁴ Véase el análisis de este proceso, para el caso de la industria colombiana, en Silva-Colmenares y Padilla (2017).

(...) luego del descubrimiento de América y la circunnavegación de África, (...) el vapor y la maquinaria revolucionaron (...) la producción industrial. (...) La gran industria ha creado el mercado mundial (...) El mercado mundial aceleró prodigiosamente el desarrollo del comercio, de la navegación y de los medios de transporte por tierra.

También en *El manifiesto comunista* se encuentra una vívida descripción de la primera Revolución Industrial y lo que significó como desarrollo de las fuerzas productivas y avance hacia un mercado mundial, proceso que aún continúa y cuya marcha se ha acelerado, impulsada por las revoluciones industriales siguientes, en especial con la aplicación de la electrónica y los cambios en las comunicaciones, impensables hace siglo y medio. Como plantean Marx y Engels,

(...) luego del descubrimiento de América y la circunnavegación de África, (...) el vapor y la maquinaria revolucionaron (...) la producción industrial. (...) La gran industria ha creado el mercado mundial (...) El mercado mundial aceleró prodigiosamente el desarrollo del comercio, de la navegación y de los medios de transporte por tierra. (Marx y Engels, 1973, p. 123).

Lo anterior, no obstante que ni siquiera se discutía la posibilidad del transporte aéreo y la comunicación inalámbrica. Sin duda, con la ampliación del mundo conocido por los europeos en el siglo 15 y el inicio del capitalismo en el siglo 16, el desarrollo de la sociedad humana se hizo más complejo y ha estado sujeto a múltiples y variados ciclos, que han ido desde los que tienen como escenario un solo país o región, con poca intensidad y corto tiempo, hasta los de mayor envergadura y duración, que abarcan diversos países o regiones y duran varios años o lustros, verdadera manifestación de la globalización que avanza desde la Edad Media europea.

Como es obvio, ni Marx ni Engels, su colaborador y amigo entrañable, pudieron escribir en concreto sobre el paso del capitalismo a su fase monopolista, ya que fallecieron cuando apenas se iniciaba este cambio. Pero ambos, con base en su análisis científico del incipiente capitalismo, previeron tal paso y señalaron algunas de las condiciones generales que regirían esta transformación. Para comprender mejor este proceso, es necesario recordar que desde los inicios de la primera Revolución Industrial ha aumentado el ritmo de la concentración de la producción y la centralización en la propiedad de los medios de producción

–fenómeno, este último, característico de las sociedades con propiedad privada, y que se agudizó desde la primera parte del siglo 20, dando nacimiento a los gigantes empresariales—, estimulado por la acelerada introducción de ciencia y tecnología a la producción, lo que llevó de manera rápida al capitalismo a la transición a la fase monopolista, con los resultados que ello ha acarreado.

Un conocido *Diccionario de Economía Política* (1975) define así, de manera más amplia, estos procesos:

La concentración de la producción es un fenómeno en virtud del cual una parte cada vez mayor de los medios de producción, de la fuerza de trabajo y de la elaboración de mercancías se centra en grandes empresas. En el régimen capitalista, el fenómeno tiene lugar a lo largo de una durísima competencia entre los capitalistas, a la caza de beneficios. Concentrando en alto grado los medios de producción y la mano de obra, los capitalistas reducen sensiblemente los costos de producción, utilizan con mayor amplitud la nueva técnica, organizan la producción masiva en cadena, aumentan el volumen y el grado de explotación de la clase obrera. (...)

En cambio,

La centralización del capital es el crecimiento del volumen del capital por la unión de varios capitales en uno solo o por la absorción de uno de ellos por otro. Este proceso significa que entre los capitalistas se redistribuyen capitales ya acumulados. La particularidad del proceso de centralización del capital estriba en que tal proceso refleja relaciones sobre todo entre los propios capitalistas. (...) (Borisov, Zhamin y Makarova, 1975, pp. 38 y 26).

Para sintetizar, podría decirse que la concentración de la producción expresa la reproducción ampliada, es decir, supone el crecimiento económico, el acrecentamiento de la riqueza para convertir una parte de ella en nuevo capital; expresa las relaciones de producción entre los trabajadores

y los capitalistas. En cambio, la centralización del capital no depende tanto de la acumulación —aunque esta la facilita—, ya que al expresar la diferenciación de los capitalistas es un mecanismo de redistribución del capital en funcionamiento, de la plusvalía capitalizada. Como se ha insistido en este trabajo, son procesos distintos pero interrelacionados. Lo anterior permite entender que a medida que haya mayor centralización del capital, por fusiones o adquisiciones de empresas, en cualquier actividad económica, y que mayor sea su participación en el mercado, por la concentración de la producción, mayor posibilidad de acuerdos sobre precios y reparto del mercado habrá, la llamada cartelización de empresas, como lo comprueban los casos de la producción de azúcar, cemento, derivados del papel, cerveza, bebidas gaseosas y otros renglones en la economía colombiana, algunos bajo investigación de la entidad gubernamental Superintendencia de Industria y Comercio –SIC–, así como otros similares, en países con muy diferente nivel de desarrollo capitalista.¹⁵

Ya en el desarrollo concreto del capitalismo el fenómeno de la ascendente centralización que llevase a que una o muy pocas empresas —de fácil identificación— sean las controlantes de una actividad, no ha funcionado como en la previsión de Marx y Engels, pues es contrarrestado desde el punto de vista económico por el fraccionamiento artificial de las empresas según conveniencia de los capitalistas. Hoy día es frecuente ver que se controla toda una rama o un renglón, esto es, de hecho, se tiene un monopolio, pero manteniendo la independencia jurídica y administrativa de las empresas. Desde hace más de un siglo el capitalismo ha encontrado diversos métodos para *simular la competencia*. Para el caso de Colombia pueden citarse varios ejemplos, ya sean de la industria, algunos ya mencionados, o del sector financiero, en donde, por ejemplo, los bancos

¹⁵ Los autores de este artículo están a punto de terminar un trabajo más extenso, en donde se documentan casos concretos de cartelización de empresas y centralización del capital a nivel mundial, regional (América Latina y el Caribe) y de Colombia.

de dos conglomerados —Bancolombia del grupo Suramericana y Aval del grupo Sarmiento Angulo— controlan más de 50% de esa actividad.¹⁶

2.3 UN DESARROLLO DIALÉCTICO: EL CAPITALISMO MONOPOLISTA Y LA EXAGERADA CENTRALIZACIÓN DEL CAPITAL

Mientras diversas corrientes del pensamiento económico ven todavía la libre competencia como el cimiento del capitalismo actual, quienes siguen a Marx, sin negar la competencia, ven su superación dialéctica y hablan del capitalismo monopolista. Pero hay que tener en cuenta que la gran empresa, *per se*, no es un monopolio, sino solo manifestación de la concentración de la producción, o sea, es un fenómeno que se da en el ámbito del proceso de producción. Pero aunadas, la concentración de la producción y la centralización del capital, sí dan la posibilidad del monopolio, como un tipo nuevo de relación social que se establece en otro ámbito, en el mercado, en donde uno o varios grandes productores tienen la capacidad de determinar algunas de las condiciones en que se da la relación entre oferta y demanda o, mejor, entre ofertantes y demandantes. Lo que en la primera parte de este escrito se ha llamado la *cartelización de empresas*.

Marx señaló también las vías principales que seguiría la formación de las grandes empresas monopólicas, cuando indicó que así se haga la centralización

(...) por la vía de la violencia, en forma de anexión —lo que acontece cuando ciertos capitales se convierten en centros tan absorbentes de gravitación para otros, que rompen su cohesión individual, asimilándose luego sus trozos sueltos—, o mediante la fusión

La centralización del capital es el crecimiento del volumen del capital por la unión de varios capitales en uno solo o por la absorción de uno de ellos por otro. Este proceso significa que entre los capitalistas se redistribuyen capitales ya acumulados.

¹⁶ Véase el análisis histórico de este proceso en Silva-Colmenares (1977); Silva-Colmenares (2004) y Silva-Colmenares y Padilla-Pardo (2015).

de una multitud de capitales ya formados o en curso de formación, siguiendo la senda lisa y llana de la creación de sociedades anónimas, el efecto económico es siempre el mismo (Marx, 1946, p. 531).

Incluso adelantó algunas características de lo que hoy se conoce como los conglomerados, los grupos financieros y las empresas transnacionales, en proceso de convertirse en empresas mundiales, «sin nación».

Como ejemplo Marx (1946) destaca lo que significaron los ferrocarriles como gigantescas empresas, pues recuerda que aún no existirían “si para ello hubiera habido que aguardar a que la acumulación permitiese a unos cuantos capitalistas individuales acometer la construcción de vías férreas. La centralización lo consiguió en un abrir y cerrar de ojos, gracias a las sociedades anónimas” (p. 531). Y más adelante precisa su efecto social:

Las masas de capital fundidas y unificadas de la noche a la mañana por obra de la centralización se reproducen e incrementan como las otras, sólo que más de prisa, convirtiéndose así en nuevas y potentes palancas de acumulación social. Por tanto, cuando se habla del proceso de la acumulación social, en él van implícitos –hoy día, sin necesidad de que se diga expresamente, los defectos de la centralización. (Marx, 1946, p. 532).

Y entre esos defectos señala la pérdida de empleo; según sus palabras,

(...) también a los capitales antiguos les llega con el tiempo la hora de la renovación orgánica, el momento en que cambian de piel y renacen, por así decirlo, bajo una forma técnica más perfecta, bajo una forma en la que una masa menor de trabajo basta ya para poner en movimiento una masa mayor de maquinaria y materia prima. Huelga decir que el descenso absoluto de la demanda de trabajo que de esto se deriva necesariamente es tanto mayor cuanto mayores son las

proporciones en que se funden, gracias al movimiento centralizador, los capitales sujetos a este proceso de renovación. (Marx, 1946, p. 532).

La rápida desaparición de puestos de trabajo con la cuarta Revolución Industrial en marcha, es una clara evidencia de la genial previsión de Marx.

Este proceso también ha estado presente en los países de la llamada periferia capitalista, quizás en forma más precoz y profunda, como desde hace varias décadas se ha comprobado, incluso para el caso de Colombia. Por tanto, no es reciente, esporádico o circunstancial, ni exclusivo de algunos países, lo que no niega que haya tenido diferente periodicidad o intensidad en unas u otras sociedades. Además, para su conocimiento no basta conocer sus efectos –por ejemplo, medir la acumulación del capital o la distribución del ingreso–, sino hay que investigar sobre las causas que lo explican.

En los años ochenta del siglo 20 el teórico de la gerencia y adalid de la libre empresa, Peter Drucker, reconoció el fenómeno de la concentración para Estados Unidos. En uno de sus 35 libros dijo que

En cuanto a la concentración del poder económico y a pesar de la legislación antimonopolio, la economía norteamericana difiere muy poco –y ciertamente no en magnitudes estadísticamente significativas– de cualquier otra economía a un nivel similar de desarrollo, aun cuando la mayoría de las otras no han tenido legislaciones de este tipo y tampoco han hecho cumplir las que han tenido. Es obvio, ciertamente, que la concentración está determinada por la tecnología y por las fuerzas del mercado, más bien que por la ley, y, básicamente, es la misma en las mismas industrias. Sin embargo, y como resultado de la legislación antimonopolio, en los Estados Unidos la concentración y la combinación han tomado formas especiales que no son necesariamente las mejores. (...) El hecho de que en los Estados Unidos la concentración económica no sea menor que en otros países

a pesar de las leyes antimonopolio, prueba dos cosas: que las leyes tienen que hacerse cumplir más estrictamente y que el mal es más poderoso, perverso y engañoso de lo que cualquiera se imagina. (...). (Drucker, 1987, pp. 128-129).

En realidad la concentración, *per se*, no es perversa, pues es un resultado de la utilización de la revolución científico-técnica en el proceso de producción, como lo acepta el mismo Drucker; lo perverso es la forma como se utiliza y la finalidad que persiguen los capitalistas.

Para resaltar la importancia de la inversión transnacional, esto es, aquella que va más allá de la nación de origen, buscando los mercados de otras naciones, el mismo Peter Drucker recordaba en los años noventa del siglo pasado que

(...) cerca de una quinta parte del capital total invertido en firmas manufactureras en los Estados Unidos está en instalaciones fuera del país. Además, una proporción parecida de la producción de las industrias manufactureras de los Estados Unidos se está haciendo en el exterior. Tres cuartas partes de esa producción es para la venta en el extranjero, y una cuarta parte es para exportarla a los Estados Unidos y venderla o incorporarla en bienes para el mercado estadounidense. (...) (Drucker, 1993, pp. 38-39).

Y este no es un fenómeno reciente; a comienzos de los años 80 del siglo pasado se decía, con base en un investigador soviético, que

A comienzos de los años 70 había casi 7.300 empresas con filiales fuera de sus propios países, de las cuales 200 actuaban simultáneamente en 20 o más países, llegándose a algunas que actúan en más de 100 países. El valor de la producción de las ETN [empresas transnacionales] equivale al 35% del PIB del mundo capitalista y les corresponde el 50% de la exportación de mercancías y el 90% de la exportación de capital. De las 344 ETN que en 1974 medían sus activos en miles de millones de dólares,

47% eran de origen estadounidense, 14% japonesas, 9% inglesas, 8% oeste alemanas y 6% francesas. (Silva-Colmenares, 1983, p. 29).

Hoy ya existen empresas que tienen un poder económico acumulado mayor que muchos Estados, lo que les da un gran poder político.

Como recuerda un investigador argentino (Teitelbaum, 2012), "la llamada «mundialización neoliberal» no es otra cosa que el sistema capitalista real actual, cuyo núcleo central es un puñado de grandes sociedades transnacionales que extienden sus redes de dominación sobre todo el planeta" (p. 14). Según un estudio de 2011 del Swiss Federal Institute of Technology, de Zurich,

El grueso del poder económico mundial confluye en 737 grandes corporaciones, la mayoría de ellas bancos y grupos financieros que, a través de diversas redes y vínculos, controlarían el activo del 80% de las grandes transnacionales. Pero según el mismo estudio, un grupo más concentrado, que llaman «super-entidad», de sólo 147 corporaciones controlaría el 40% de dicho activo. (Teitelbaum, 2012, p. 14).

Y ahora, en los primeros lustros del siglo 21, algunas grandes transnacionales se están convirtiendo en verdaderas *empresas mundiales*, como es el caso de la nueva AB InBev, luego de absorber a SABMiller, que controlará más de 40% del mercado mundial de cerveza y otras bebidas, la que junto a Heineken dominarán más de 70% de ese mercado mundial, o el gigante de la química surgido de la fusión de Dow Chemical y Monsanto, que controlará el mercado mundial de semillas mejoradas y de una amplia gama de productos para la agricultura, como ejemplos innegables de la centralización del capital.

En confirmación de lo ocurrido entre finales del siglo 20 e inicios del siglo 21, puede recordarse lo que dijo en una entrevista el pensador egipcio Samir Amin (1931-), director del *Foro del Tercer Mundo* en Dakar (Senegal), en respuesta a una pregunta sobre su visión del mundo actual:

Mi tesis sobre la naturaleza del sistema capitalista contemporáneo —que de modo más modesto la llamaré «hipótesis» porque está abierta a discusión—, es que hemos entrado a una nueva fase del capitalismo monopólico, (...) pauta por el grado de centralización del capital, cuya condensación llega a tal punto que, hoy en día, lo controla todo. (...) es un cambio cualitativo al que yo llamo de «monopolio generalizado», es decir, que se extiende a todas las esferas. [Pone como ejemplo la agricultura en los países capitalistas ricos, en donde los monopolios controlan desde la producción de semillas hasta las cadenas de comercialización]. Esta característica provoca consecuencias sustantivas e importantes. (...). (Amin, 2012, p. 3).

El grueso del poder económico mundial confluye en 737 grandes corporaciones, la mayoría de ellas bancos y grupos financieros que, a través de diversas redes y vínculos, controlarían el activo del 80% de las grandes transnacionales.

Si de un lado la centralización del capital impulsa la acumulación en manos de las grandes empresas —pues cuanto mayor sea un capital, mayor es el grado con que acumula—, por el otro, la ruina de los pequeños y medianos capitalistas agudiza la contradicción entre la producción y el consumo, pues la demanda solvente cae, no solo por la desaparición como agentes económicos de cientos o miles de pequeños y medianos empresarios, sino también de cientos o miles de trabajadores, cuyos puestos de trabajo desaparecen por la elevación de la productividad que conlleva la gran empresa. Son empresarios y trabajadores que desaparecen en tal condición, para transformarse en «personas sobrantes», que se degradan en la escala social, afectando de manera grave el desarrollo humano, sobre lo cual hoy hay tanta preocupación. Cambios que hay que ver con la necesaria perspectiva temporal: las condiciones de vida de los trabajadores de hoy son muy diferentes, y casi siempre mejores, que las de hace un siglo o más.

He aquí otro de los aportes del marxismo a la comprensión del papel de los monopolios en la crisis del capitalismo y que Marx solo entrevió, dejando el análisis en profundidad a sus continuadores. Similar observación metodológica hay que hacer sobre sus descubrimientos respecto al valor, el precio y la ganancia. Aunque Marx previó el monopolio y enunció las leyes de su

conformación, anticipándose en esto a todos sus contemporáneos e incluso a economistas actuales, sus análisis del valor, el precio y la ganancia los hizo sobre la base del capitalismo de libre competencia, por lo que el estudio de sus particularidades en el capitalismo monopolista es responsabilidad de sus continuadores.

Como dijo en los años treinta del siglo pasado el destacado economista inglés Maurice Dobb (1900-1976),

Marx estaba muy lejos de sostener que su análisis de la sociedad capitalista suministrara unos cuantos principios simples de los que pudiera deducirse mecánicamente el futuro de la sociedad. Lo esencial de su concepción consistía en que el movimiento proviene del conflicto de elementos opuestos en esa sociedad, y en que de esta interacción y movimiento surgían nuevos elementos y nuevas relaciones. Las leyes de la etapa superior del desarrollo orgánico no pueden ser necesariamente deducidas, cuando menos en su totalidad, de las correspondientes a la etapa anterior, a pesar de que las primeras tienen una relación definible con las últimas. Lo que da gran parte de su importancia al análisis de Lenin sobre esta nueva etapa del desarrollo, es haber precisado claramente los puntos en que esta nueva etapa modifica o transforma ciertas relaciones características de la fase inicial pre-imperialista, modificaciones que se aducen frecuentemente como opuestas a la predicción marxista. Pero si bien el imperialismo introdujo, indudablemente, situaciones que no fueron y no podían haber sido previstas o anticipadas a mediados del siglo XIX, estas situaciones tienen caracteres que, en último análisis, parecen reforzar, más que invalidar, la parte medular de la predicción hecha por Marx. (Dobb, 1945, pp. 167-168).

Al llegar el siglo 20, cuando se pasa al predominio del capital financiero —fusión de diferentes tipos de capital, en especial comercial, industrial y bancario—, el movimiento cíclico del capitalismo adquiere nuevas características, manifestándose

cada vez en formas más entrelazadas y, por consiguiente, haciéndose más difícil desentrañar su naturaleza intrínseca y hallar salidas. Estaría haciéndose evidente una creciente incapacidad para encontrar soluciones a las dificultades del capitalismo, no obstante que el conocimiento sobre la sociedad aumenta en forma impresionante, por lo que se harían necesarias transformaciones sociales profundas que llevarían a la humanidad de una «época de cambios» a un «cambio de época».

Otra característica del capital financiero es el incremento de operaciones de cambio ficticio, en que no participan bienes reales —y por tanto, no se crea valor o solo se crea en una magnitud ínfima—, lo que ha exacerbado el uso del dinero, creando la ilusión de una actividad económica pujante. Se considera que un alto porcentaje de las transacciones que ocurren hoy no están relacionadas con la satisfacción real de las necesidades humanas. Por tanto, el fin último de la actividad económica, que es el consumo para satisfacer las necesidades materiales, sociales y espirituales de los seres humanos, y sus aspiraciones, es remplazado por la producción y circulación de bienes y servicios, en donde el dinero pierde, en circunstancias particulares, su condición primigenia de mercancía universal para el intercambio y se convierte en medio de enriquecimiento y atesoramiento. Además, con el capitalismo financiero nació, de la libre competencia, el manejo monopolístico de la oferta y los precios, la antítesis que niega, de manera dialéctica, la esencia del capitalismo y lleva el germen de su transformación, mientras que los capitalistas individuales, que al mismo tiempo eran empresarios, se transformaron en capitalistas colectivos y luego en las grandes empresas transnacionales, que hoy empiezan a convertirse en *empresas mundiales*, administradas por gerentes burócratas que tienen sus propios intereses pecuniarios. Recordando a Marx, podría decirse que el capitalismo sigue cavando su propia tumba.

De nuevo, un par de cifras sirven para ilustrar lo ocurrido. En el Foro Económico realizado en Davos (Suiza) en enero de 2015, la organización Oxfam informó que la centralización de la riqueza en el mundo crece a tal ritmo que si en el año 2010 las 80 personas más ricas, según la revista

Forbes, poseían una riqueza neta de US\$1,3 mil millones, para 2014 ese monto ascendía a US\$1,9 mil millones, lo que equivale a lo poseído por 50% más pobre de la Tierra. Como destaca una nota de prensa, “esto quiere decir que 3.500 millones de personas comparten la misma cantidad de riqueza que 80 personas enormemente ricas. Oxfam calculaba que para el año 2017, 1% de la población del mundo tendría 50% de la riqueza”. (*La República*, 2015, p. 12). El informe presentado por Oxfam la víspera del Foro Económico de 2017 presenta una situación mucho peor de desigualdad y de muy agravada centralización del capital, pues para el año 2016 solo ocho multimillonarios, ya no ochenta, poseen tanta fortuna como 3.600 millones de personas, la mitad de la población mundial, o sea la población pobre del mundo. Esos ocho multimillonarios (Bill Gates, Amancio Ortega, Warren Buffet, Carlos Slim, Jeff Bezos, Mark Zuckerberg, Larry Ellison y Michael Bloomberg) acumulaban al finalizar el año 2016 una fortuna de US\$426.200 millones. Como dice el informe OXFAM (2017), “es indecente que tanta riqueza esté concentrada en las manos de una minoría tan pequeña, cuando sabemos que una de cada diez personas en el planeta vive con menos de dos dólares al día” (p. 1). Según cálculos de Oxfam (2017), “al ritmo actual de crecimiento de la desigualdad y la acumulación de riqueza en pocas manos, en 25 años el primer súper multimillonario tendría una fortuna que le permitiría gastar un millón de dólares al día durante 2.738 años”. (La riqueza sigue en manos de unos pocos, 2017). Incluso en un país como Estados Unidos la situación es muy crítica; según Oxfam (2017), mientras los “ingresos reales de la mitad de la población llevan 30 años sin crecer, los del 1% más rico aumentaron en esas tres décadas un 300%” (p. 2). Y hace una advertencia perentoria, que coincide con lo que insisten algunos teóricos: el desarrollo es desarrollo humano, es el bien-estar, el estar bien, de las personas. De acuerdo con sus palabras, “cuando los responsables políticos dejen de obsesionarse con el PIB y se focalicen en el interés del conjunto de sus ciudadanos y no sólo de una élite, habrá un futuro mejor para todos”. (La riqueza sigue en manos de unos pocos, 2017). El informe asegura que el crecimiento

económico solo beneficia a quienes ya acumulan grandes riquezas.

REFERENCIAS

- Amin, S. (30 de marzo de 2012). El mundo visto desde el sur. (I. León, entrevistador).
- Borisov, Zhamin y Makarova (1975). *Diccionario de Economía Política*. Bogotá: Ediciones Armadillo.
- Dobb, M. (1945). *Economía política y capitalismo*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Drucker, P. (1987). *Una nueva dimensión de la administración*. Bogotá: Norma.
- Drucker, P. (1993). *Gerencia para el futuro. El decenio de los 90 y más allá*. Bogotá: Norma.
- Engels, F. (1976). *Del socialismo utópico al socialismo científico*, en: C. Marx y F. Engels, *Obras Escogidas*, Tomo III. Moscú: Editorial Progreso.
- Frolov, I. (1984). *Diccionario de Filosofía*. Moscú: Ed. Progreso.
- Galbraith, J. K. (1980). *El nuevo Estado industrial*. Barcelona: Ariel.
- Gaviria, C. F. (2005). Los monopolios. En: Varios, *Economía crítica*. Bogotá: Academia Colombiana de Ciencias Económicas.
- Jarillo, J.C. (1990). *Dirección estratégica*. Madrid: McGraw-Hill.
- La República* (20 de enero de 2015). La mitad de la riqueza mundial quedaría en manos de 1% de la población en 2016, p. 12.
- La riqueza sigue en manos de unos pocos* (16 de enero de 2017). Obtenido de: Protestante digital.com: http://protestantedigital.com/sociedad/41251/La_riqueza_sigue_en_manos_de_unos_pocos

- Lenin, V. (1980). *El imperialismo, fase superior del capitalismo*, en: *Obras Escogidas*. Moscú: Ed. Progreso.
- Marx, C. (1946). *El Capital. Crítica de la Economía Política*. Tomo I. México: Fondo de Cultura Económica.
- Marx, C. (1946). *El Capital. Crítica de la Economía Política*. Tomo III. México: Fondo de Cultura Económica.
- Marx, C. (1958). *Miseria de la Filosofía. Respuesta a la Filosofía de la Miseria de Proudhon*. Buenos Aires: Ediciones Inca.
- Marx, C., y Engels, F. (1973). Manifiesto del partido comunista. em: C. Marx y F. Engels, *Obras escogidas*. Tomo I. Moscú: Editorial Progreso.
- OXFAM (enero de 2017). *Una economía para el 99%*. Obtenido de: OXFAM: https://www.oxfam.org/sites/www.oxfam.org/files/file_attachments/bp-economy-for-99-percent-160117-summ-es.pdf
- Piketty, T. (2014). *El capital en el siglo XXI*. Bogotá: Fondo de Cultura Económica.
- Rosenberg, D. (1978). *Comentarios a los tres tomos de El Capital*. Tomo I. La Habana: Ciencias Sociales.
- Samuelson, P. A. (1967). *Curso de economía moderna*. Decimoquinta edición. Madrid: Aguilar.
- Seldon, A., y Pennance, F. G. (1983). *Diccionario de Economía*. Barcelona: Orbis.
- Silva-Colmenares, J. (1977). *Los verdaderos dueños del país. Oligarquía y monopolios en Colombia*. Bogotá: Suramérica.
- Silva-Colmenares, J. (1983). La crisis económica del capitalismo y el tercer mundo. *Apuntes del CENES*, vol. 2, No. 1, mayo, 29-36.
- Silva-Colmenares, J. (2004). *El gran capital en Colombia. Proyección al siglo XXI*. Bogotá: Planeta.
- Silva-Colmenares, J., y Padilla, P. C. (2017). La industria colombiana 1975-2014: La inequidad entre trabajo y capital. *Apuntes del CENES*, Vol. 36, No. 63 enero-junio, 137-167.
- Silva-Colmenares, J., y Padilla-Pardo, C. (2015). *Transnacionalización de empresas colombianas. Conglomerados que cruzan fronteras*. Bogotá: Universidad Autónoma de Colombia.
- Smith, A. (1994). *La riqueza de las naciones*. Madrid: Alianza Editorial.
- Teitelbaum, A. (octubre de 2012). *El capitalismo por dentro*. Recuperado el 20 de noviembre de 2012, de: La alianza global Jus Semper: http://www.jussemper.org/Inicio/Recursos/Info.%20econ/Recursos/ATeitelbaum_Capitalismo_por_dentro.pdf